EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO N° 295 MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2020

Magangué, Bolívar, 07 de Mayo de 2020

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR 1049,1048 Y 2029.

ANTECEDENTES:

La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **PRESUPUESTO:** ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR YATI por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 9.000.000.00).**

1.1 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La presente invitación pública cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **53920** de fecha **12 de febrero de 2020** expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena con la siguiente imputación presupuestal, así:

Tipo Gasto	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	SubO	Rec C/S	Concepto	Valor
A	02	02	02	009	003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDAD DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	**$50.500.000,00**

OFERTAS PRESENTADAS:

LABORATORIO CLINICO BACTERIOLOGICO FLEMING DE MAGANGUE E U- identificado con Nit: 900024817-9

LABORATORIO CLINICO DRA. BEATRIZ C. BERMÚDEZ R. identificado con Nit: 0045520824-7

Scanned by TapScanner

LABORATORIO CLINICO DRA. BEATRIZ C. BERMÚDEZ R.

ITEM	REQUISITOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe tener suficiencia científica, técnica, económica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerza militares.	X	
2	La institución deberá tener implementado el sistema de auditoría y permitir actividades a la auditoria autorizada por el hospital naval de Cartagena.	X	
3	Garantizar la prestación de los servicios con equipos, materiales de excelente calidad, adecuados para la atención oportuna de los usuarios.	X	
4	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.	X	
5	Portafolio de servicios actualizado.	X	
6	Manual de procedimientos y protocolos de manejo.	X	
7	Certificado de habilitación de los diferentes servicios ofertados	X	
8	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el decreto 1335 / 90 del ministerio de la protección social en cuanto a su idoneidad.	X	
9	El establecimiento de sanidad militar 2029, podrá realizar visitas a las instalaciones del oferente fin verificar la calidad de la infraestructura, el servicio y la tecnología ofrecida.		X
10	El contratista deberá encontrarse en un lugar de fácil ubicación y acceso para todos los usuarios y beneficiarios del El establecimiento de sanidad militar 2029		X
11	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente servicio SOLO se prestará en las instalaciones del oferente adjudicatario, en dado caso el oferente adjudicado el cual deberá contar con establecimientos para la prestación de los servicios en Yati, Magangue, el cual deberá anexar certificación de la atención en Coveñas.		X
12	En caso que la entidad requiera algún servicio que no esté incluido en el anexo técnico del presente proceso, pero que se sea de la misma naturaleza, el proponente estará en la obligación de prestar el servicio previa solicitud por parte del contratista, manteniendo los valores de los precios pactadas por las partes.	X	
13	**El oferente deberá certificar** a través de su representante legal o quien haga sus veces que se obliga a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato una póliza de responsabilidad civil profesional - clínicas y hospitales que lo ampare por los perjuicios causados a terceros afectados en ejercicio de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 smmlv.	X	
14	**El oferente deberá diligenciar ANEXO G** de la invitación publica "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	X	

Scanned by TapScanner

LABORATORIO CLINICO BACTERIOLOGICO FLEMING DE MAGANGUE E U-

ITEM	REQUISITOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe tener suficiencia científica, técnica, económica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerza militares.	X	
2	La institución deberá tener implementado el sistema de auditoria y permitir actividades a la auditoria autorizada por el hospital naval de Cartagena.	X	
3	Garantizar la prestación de los servicios con equipos, materiales de excelente calidad, adecuados para la atención oportuna de los usuarios.	X	
4	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.	X	
5	Portafolio de servicios actualizado.	X	
6	Manual de procedimientos y protocolos de manejo.	X	
7	Certificado de habilitación de los diferentes servicios ofertados	X	
8	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el decreto 1335 / 90 del ministerio de la protección social en cuanto a su idoneidad.	X	
9	El establecimiento de sanidad militar 2029, podrá realizar visitas a las instalaciones del oferente fin verificar la calidad de la infraestructura, el servicio y la tecnología ofrecida.	X	
10	El contratista deberá encontrarse en un lugar de fácil ubicación y acceso para todos los usuarios y beneficiarios del El establecimiento de sanidad militar 2029	X	
11	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente servicio SOLO se prestará en las instalaciones del oferente adjudicatario, en dado caso el oferente adjudicado el cual deberá contar con establecimientos para la prestación de los servicios en Yati, Magangue, el cual deberá anexar certificación de la atención en Coveñas.	X	
12	En caso que la entidad requiera algún servicio que no esté incluido en el anexo técnico del presente proceso, pero que se sea de la misma naturaleza, el proponente estará en la obligación de prestar el servicio previa solicitud por parte del contratista, manteniendo los valores de los precios pactadas por las partes.	X	
13	**El oferente deberá certificar** a través de su representante legal o quien haga sus veces que se obliga a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato una póliza de responsabilidad civil profesional - clínicas y hospitales que lo ampare por los perjuicios causados a terceros afectados en ejercicio de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 smmlv.	X	
14	**El oferente deberá diligenciar ANEXO G** de la invitación publica "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	X	

Scanned by TapScanner

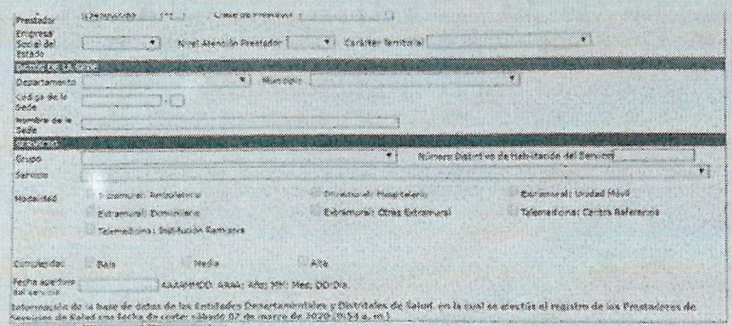
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

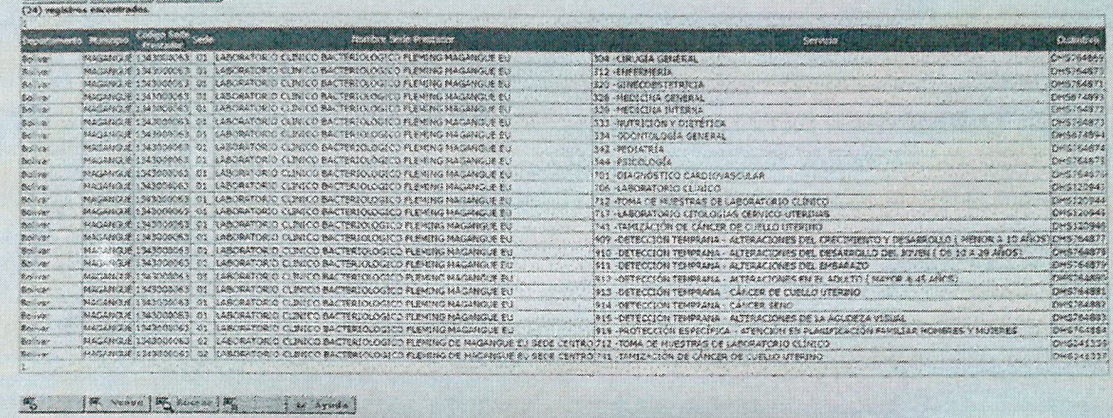
REQUISITOS	LABORATORIO CLINICO BACTERIOLOGICO FLEMING DE MAGANGUE E U-
Habilitación del Ministerio de salud y protección Social o Entidad Territorial Delegataria Correspondiente, vigente.	**CUMPLE**
Portafolio de servicios que debe contener identificación de los servicios que la institución se encuentra en condiciones de prestar que incluya: - Infraestructura fisica y administrativa	**CUMPLE**
Recurso Humano y tecnológico. (Aportar hojas de vida, certificados de títulos y tarjeta profesional del personal que prestará los servicios.)	**CUMPLE**
Oportunidad de cita para el desarrollo de los servicios solicitados objeto de la presente Invitación.	**CUMPLE**

REQUISITOS	LABORATORIO CLINICO DRA. BEATRIZ C. BERMÚDEZ R.
Habilitación del Ministerio de salud y protección Social o Entidad Territorial Delegataria Correspondiente, vigente.	**NO CUMPLE**
Portafolio de servicios que debe contener identificación de los servicios que la institución se encuentra en condiciones de prestar que incluya: - Infraestructura fisica y administrativa	**CUMPLE**
Recurso Humano y tecnológico. (Aportar hojas de vida, certificados de títulos y tarjeta profesional del personal que prestará los servicios.)	**CUMPLE**
Oportunidad de cita para el desarrollo de los servicios solicitados objeto de la presente Invitación.	**CUMPLE**

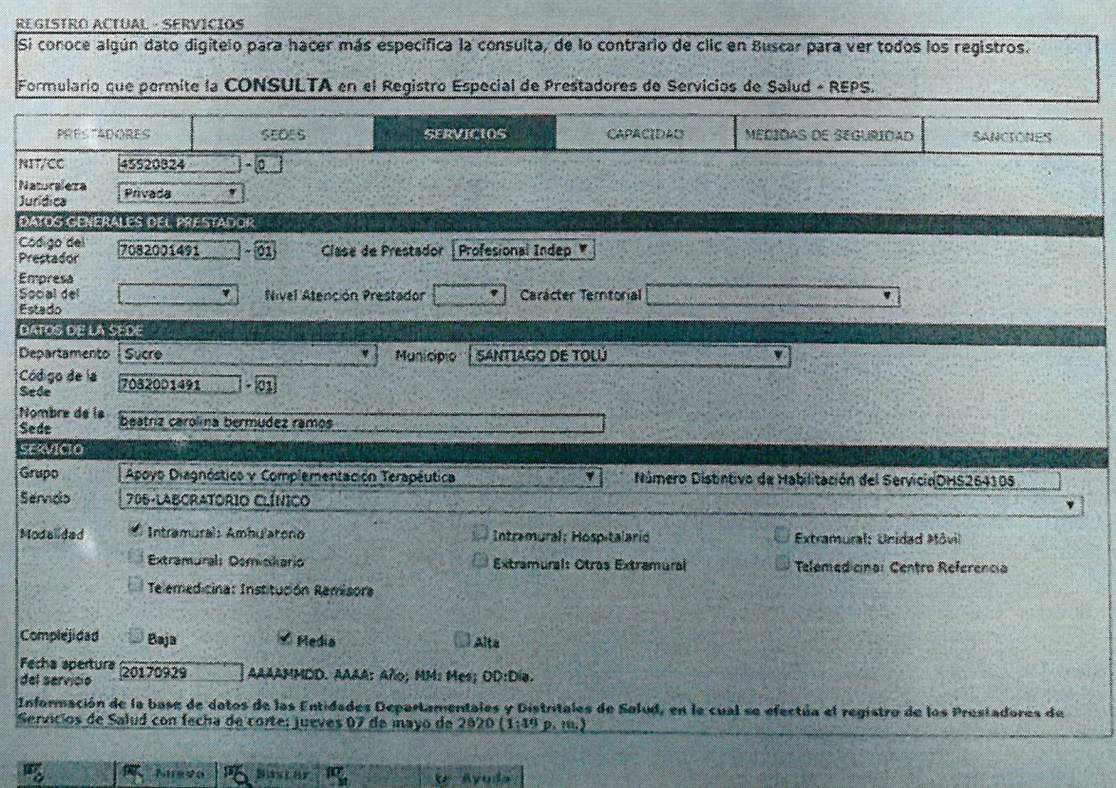
Scanned by TapScanner

Se anexa pantallazo Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
LABORATORIO CLINICO BACTERIOLOGICO FLEMING DE MAGANGUE E U-





Se anexa pantallazo Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
LABORATORIO CLINICO DRA. BEATRIZ C. BERMÚDEZ R



Scanned by TapScanner

Criterios de Evaluación Técnica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
NA: Documento que no aplica a la propuesta

CONCLUSIÓN:

LABORATORIO CLINICO BACTERIOLOGICO FLEMING DE MAGANGUE E U- identificado con: Nit: 900024817-9 CUMPLE con todos los requisitos técnicos exigidos en la invitación, por tal motivo se determina **HABILITARLO TECNICAMENTE.**
LABORATORIO CLINICO DRA. BEATRIZ C. BERMÚDEZ R. identificado con Nit: 0045520824-7 NO CUMPLE con todos los requisitos técnicos exigidos en la invitación, por tal motivo se determina **INHABILITARLO TECNICAMENTE.**

TK RAMIREZ BERMUDEZ CLAUDIA MARCELA
Evaluador Técnica del Proceso N° 295 MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2020

Scanned by TapScanner

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO N° 295-MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2020

Corozal, Sucre 04 de mayo de 2020

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR 1049,1048 Y 2029.

ANTECEDENTES:

La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **PRESUPUESTO:** ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1048 por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($30.000.000.00).**
- **LOTE III: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COROZAL** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000.00)**

1.1 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La presente invitación pública cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **53620** de fecha **12 de febrero de 2020** expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena con la siguiente imputación presupuestal, así:

Tipo Gasto	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	SubO	Rec C/S	Concepto	Valor
A	02	02	02	009	003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDAD DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	**$30.000.000,00**

OFERTAS PRESENTADAS:

OFERTA 1. OPTIMUS HEALTH S.A.S. identificado con: Nit: 900.874.167-6

ITEM	REQUISITOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe tener suficiencia científica, técnica, económica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerza Militares.	x	
2	La institución deberá tener implementado el sistema de auditoría y permitir actividades a la auditoria autorizada por el hospital naval de Cartagena.	x	
3	Garantizar la prestación de los servicios con equipos, materiales de excelente calidad, adecuados para la atención oportuna de los usuarios.	x	
4	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.	x	
5	Portafolio de servicios actualizado.	x	
6	Manual de procedimientos y protocolos de manejo.	x	
7	Certificado de habilitación de los diferentes servicios ofertados	x	

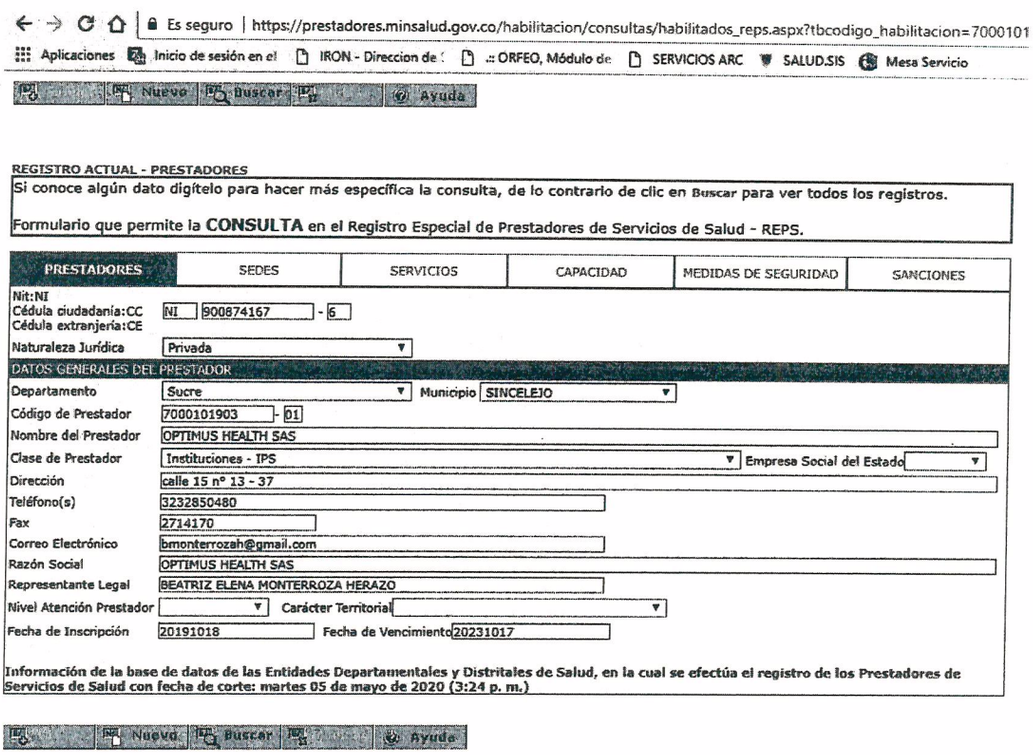
8	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el decreto 1335 / 90 del ministerio de la protección social en cuanto a su idoneidad.	x	
9	El establecimiento de sanidad militar 1048, podrá realizar visitas a las instalaciones del oferente fin verificar la calidad de la infraestructura, el servicio y la tecnología ofrecida.	x	
10	El contratista deberá encontrarse en un lugar de fácil ubicación y acceso para todos los usuarios y beneficiarios del El establecimiento de sanidad militar 1048	x	
11	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente servicio SOLO se prestará en las instalaciones del oferente adjudicatario, en dado caso el oferente adjudicado el cual deberá contar con establecimientos para la prestación de los servicios en Corozal sucre o municipios aledaños.	x	
12	En caso que la entidad requiera algún servicio que no esté incluido en el anexo técnico del presente proceso, pero que se sea de la misma naturaleza, el proponente estará en la obligación de prestar el servicio previa solicitud por parte del contratista, manteniendo los valores de los precios pactadas por las partes.	x	
13	**El oferente deberá certificar** a través de su representante legal o quien haga sus veces que se obliga a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato una póliza de responsabilidad civil profesional - clínicas y hospitales que lo ampare por los perjuicios causados a terceros afectados en ejercicio de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 smmlv.	x	
14	**El oferente deberá diligenciar ANEXO G** de la invitación publica "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	x	

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	OPTIMUS HEALTH S.A.S
Habilitación del Ministerio de salud y protección Social o Entidad Territorial Delegataria Correspondiente, vigente.	**SI CUMPLE**
Portafolio de servicios que debe contener identificación de los servicios que la institución se encuentra en condiciones de prestar que incluya: - Infraestructura física y administrativa	**SI CUMPLE**
Recurso Humano y tecnológico. (Aportar hojas de vida, certificados de títulos y tarjeta profesional del personal que prestará los servicios.)	**SI CUMPLE**
Oportunidad de cita para el desarrollo de los servicios solicitados objeto de la presente Invitación.	**SI CUMPLE**

Se anexa pantallazo Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Se anexa pantallazo Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud



OBSERVAIONES:

CONCLUSIÓN:

EL OFERENTE OPTIMUS HEALTH S.A.S. identificado con: Nit: 900.874167-6 **SI CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en la invitación, por tal motivo se determina **HABILITARLO TECNICAMENTE.**

TK GUILLERMO EDUARDO RICARDO ARTURO BERNAL NARANJO
Evaluador Técnica del Proceso N° 295-MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2020

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

EVALUACIÓN TECNICA DEL PROCESO No. 295-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2020

Coveñas Sucre, 05 de Mayo del 2020

1. Objeto: "**PRESTACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR 1049,1048 Y 2029. LOTE I: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COVEÑAS**:

ANTECEDENTES:
La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto: LOTE I: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COVEÑAS por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 41.500.000.00).**

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **53920 de fecha 12 de febrero de 2020 Y 53620 del 12 de febrero DE 2020**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena.
- Plazo Ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 2020
- Fecha evaluación inicial: 05/05/2020

OFERTAS PRESENTADAS:

ITEM	ENTIDAD	Numero de Nit
1	IPS OPTIMUS HEALTH S.A.S	900.874.167-6
2	Laboratorio clínico dra. Beatriz carolina Bermúdez ramos	45520824-7

1. Laboratorio clínico IPS OPTIMUS HEALTH S.A.S- identificada con NIT No. 900.874.167-6

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

LOTE I: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COVEÑAS

ITEM	SERVICIO
1	TOMA DE MUESTRAS ADULTOS
2	TOMA DE MUESTRAS PEDIATRICAS
3	PRUEBAS DE HORMONAS
4	ELECTROLITOS
5	MARCADORES TUMORALES
6	MARCADORES CARDIACOS
7	PRUEBAS INFECCIOSAS
8	PRUEBAS DE ALERGIAS

9	PRUEBAS DE REUMATOLOGIA
10	FACTORES DE CRECIMIENTO
11	PRUEBAS DE HEMATOLOGIA
12	MICROBIOLOGIA
13	PRUEBAS TOXICOLOGICAS
14	BIOPSIAS
15	CITOLOGIAS
16	PRUEBAS GENETICAS

ITEM	REQUISITOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe tener suficiencia científica, técnica, económica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerza militares.	x	
2	La institución deberá tener implementado el sistema de auditoría y permitir actividades a la auditoria autorizada por el hospital naval de Cartagena.	x	
3	Garantizar la prestación de los servicios con equipos, materiales de excelente calidad, adecuados para la atención oportuna de los usuarios.	x	
4	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.	x	
5	Portafolio de servicios actualizado.	x	
6	Manual de procedimientos y protocolos de manejo.	x	
7	Certificado de habilitación de los diferentes servicios ofertados	x	
8	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el decreto 1335 / 90 del ministerio de la protección social en cuanto a su idoneidad.	x	
9	El establecimiento de sanidad militar 1049, podrá realizar visitas a las instalaciones del oferente fin verificar la calidad de la infraestructura, el servicio y la tecnología ofrecida.	x	
10	El contratista deberá encontrarse en un lugar de fácil ubicación y acceso para todos los usuarios y beneficiarios del El establecimiento de sanidad militar 1049		x
11	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente servicio SOLO se prestará en las instalaciones del oferente adjudicatario, en dado caso el oferente adjudicado el cual deberá contar con establecimientos para la prestación de los servicios en Coveñas sucre, el cual deberá anexar certificación de la atención en Coveñas.		x

12	En caso que la entidad requiera algún servicio que no esté incluido en el anexo técnico del presente proceso, pero que se sea de la misma naturaleza, el proponente estará en la obligación de prestar el servicio previa solicitud por parte del contratista, manteniendo los valores de los precios pactadas por las partes.	x	
13	**El oferente deberá certificar** a través de su representante legal o quien haga sus veces que se obliga a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato una póliza de responsabilidad civil profesional - clínicas y hospitales que lo ampare por los perjuicios causados a terceros afectados en ejercicio de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 smmlv.	x	
14	**El oferente deberá diligenciar ANEXO G** de la invitación publica "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	x	

REQUISITOS	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO IPS OPTIMUS HEALTH S.A.S – 900.874.167-6
formato de Especificaciones Técnicas Anexo "C"	**CUMPLE**
Experiencia mínima Anexo D	**CUMPLE**
Verificación en el REPS –LUGAR DE EJECUCION	**NO CUMPLE**
Certificado de Habilitación del Ministerio de salud y protección	**CUMPLE**
Portafolio de servicios	**CUMPLE**
Evidencia de la Infraestructura física y administrativa.	**CUMPLE**
Evidencia del Recurso Humano y tecnológico con que prestará los servicios	**CUMPLE**
Certificación donde indique la oportunidad de cita	**CUMPLE**
Ssistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE**
Plan de Emergencias	**CUMPLE**
Anexo G certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE**

Criterios de Evaluación Jurídica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
NA: Documento que no aplica a la propuesta

OBSERVACIONES:

CONCLUSIÓN:

El OFERENTE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO IPS OPTIMUS HEALTH S.A.S – 900.874.167-6, se encuentra **INHABILITADA TECNICAMENTE**, por no cumplir con los requisitos técnicos **REQUISITOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES** establecidos en la invitación No. **295 -MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2020, LOTE I: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COVEÑAS, teniendo en cuenta lo siguiente:**

ITEM 10: *El contratista deberá encontrarse en un lugar de fácil ubicación y acceso para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud*, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del proponente se establece de difícil acceso para el personal de usuarios y beneficiarios adscriptos al ESM1049-Coveñas que generan con mayor dificultad el desplazamiento al lugar del proponente como son " adulto mayor, madres con niños en brazos , gestantes" y otros factores que dificultan la atención para los usuarios a tener en cuenta son:

ITEM 11: Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente servicio SOLO se prestará en las instalaciones del oferente adjudicatario, en dado caso el oferente adjudicado el cual deberá contar con establecimientos para la prestación de los servicios en Coveñas sucre, el cual deberá anexar certificación de la atención en Coveñas.

Concepto Acceso:
Tiene que ver con la posibilidad de que un paciente pueda acceder a un servicio de salud, que no le demoren su consulta, que le den la cita oportunamente, que lo atiendan, que tenga un carné de seguridad, que alguien responda por su seguridad en salud, en situaciones difíciles, ya sea por el estado de las carreteras o por la distancia, proporcionamos condiciones para que usted, que es un usuario, llegue efectivamente a tener acceso a la salud.

Desplazamiento: para lograr la atención del usuarios hasta el lugar del oferente deberá realizar movimiento desde Coveñas- Santiago de tolú- Sincelejo, realizando transbordo.

Gastos: el usuario con el fin de desplazarse hacia la ciudad de Sincelejo ida y regreso le genera gastos económicos adicionales para el cumplimiento de la atención así:

ITEM	RUTA	VALOR	TIEMPO
		IDA	
1	Coveñas-tolú	$4.000.oo	40 minutos
2	Tolú – Sincelejo	$8.000.oo	1 hora aprox.
3	Terminal de transporte al laboratorio -	$6.000.oo	15min aprox
		REGRESO	
3	Laboratorio hasta terminal de transporte	$6.000.oo	1 hora aprox.
3	Sincelejo- tolú	$8.000.oo	1 hora aprox.
4	Tolú – Coveñas	$4.000.oo	40 minutos
Total de gastos sin incluir imprevistos		$ 36.000.oo	
Total de gastos con acompañante sin incluir imprevistos		$72.000.oo APROX	

Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que acuerdo gastos estimados de los usuarios se pueden duplicar en aquellos que requieren acompañamiento, generando gastos para la atención de quienes requieran el servicios de laboratorio especializado por lo tanto no se le está prestando una óptima prestación en el servicio de salud y la entidad como establecimiento de sanidad militar está en la obligación de velar y prever la prestación de servicios de una manera cómoda sin generar desgastes tanto económico como físicos a los usuarios de igual manera entre la población existente de usuarios

OBSERVACIONES:

CONCLUSIÓN:

EL OFERENTE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PFS OPTIMUS HEALTH S.A.S - 900.874.167-4, se encuentra INHABILITADA TECNICAMENTE, por no cumplir con los requisitos técnicos REQUISITOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES establecidos en la invitación No. 251 -MSN-DIDSA-DISAN-HOHAC-ARC-2019, LOTE II ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COVEÑAS, teniendo en cuenta lo siguiente:

ITEM 10: El contratista deberá suministrar en un lapso de 8hrs después y antes una de atención y beneficiarios de subsistema de salud, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del proponente se establece de difícil acceso para el personal de usuarios y beneficiarios adscritos al ESM 1049-Coveñas que pueden con mayor dificultad el desplazamiento al lugar del proponente como son " adulto mayor, madres con niños en brazos , gestantes" y otros factores que dificultan la atención para los usuarios a tener en cuenta son:

ITEM 11: Para el cumplimiento de los entregables deberán del presente anexo DOCD se anexará en las especiales del proceso adjudicatario, en dado caso el oferente adjudicado el cual deberá contar con establecimiento para la prestación de los servicios en Coveñas sucre, el cual deberá tener certificación de la atención en Coveñas.

Concepto Adecuado:

Tiene que ver con la posibilidad de que un paciente pueda acceder a un servicio de salud, que no le dificulte en cualquier, que le dan la cita oportunamente, que le atiendan, que tenga un cierto de seguridad, que alguien responda por su seguridad en salud, en situaciones difíciles, ya sea por el estado de las carreteras o por la distancia, proporcionarnos condiciones para que usted, que es un cliente, llegue efectivamente a tener acceso a la salud

Desplazamiento: para lograr la atención del usuarios hasta el lugar del cita para deberá realizar monitoreo donde Coveñas- Destino de Ida- Origen, realizando nuevamente.

Costos: el usuario con el fin de desplazarse hasta la ciudad de Destino ida y regreso le genera gastos económicos adicionales para el cumplimiento de la atención así:

ITEM	RUTA	VALOR	TIEMPO
IDA			
1	Coveñas-Sincelejo	$4.000.oo	40 minutos
2	Taxi - Terminal	$8.000.oo	1 hora aprox.
3	Terminal de transporte - Barranquilla	$5.000.oo	3 horas aprox.
REGRESO			
3	Barranquilla - Terminal de transporte	$5.000.oo	3 horas aprox.
2	Terminal - Taxi	$8.000.oo	1 hora aprox.
1	Taxi - Coveñas	$4.000.oo	40 minutos
Total de gastos sin contar hospedaje		$ 30.000.oo	
Total de gastos con hospedaje sin contar hospedaje		$72.000.oo APROX	

Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que muchos gastos adicionales de los usuarios se pueden duplicar en aquellos que requieren acompañamiento, generando gastos para la atención de nuevos ingresos al servicio de laboratorio especializado por lo tanto no se le está prestando una óptima prestación en el servicio de salud y la entidad como establecimiento de sanidad militar está en la obligación de velar y prever la prestación de servicios de una manera idónea sin generar desgastes tanto económico como físicos a los usuarios de igual manera ante la población soldados de nuestras

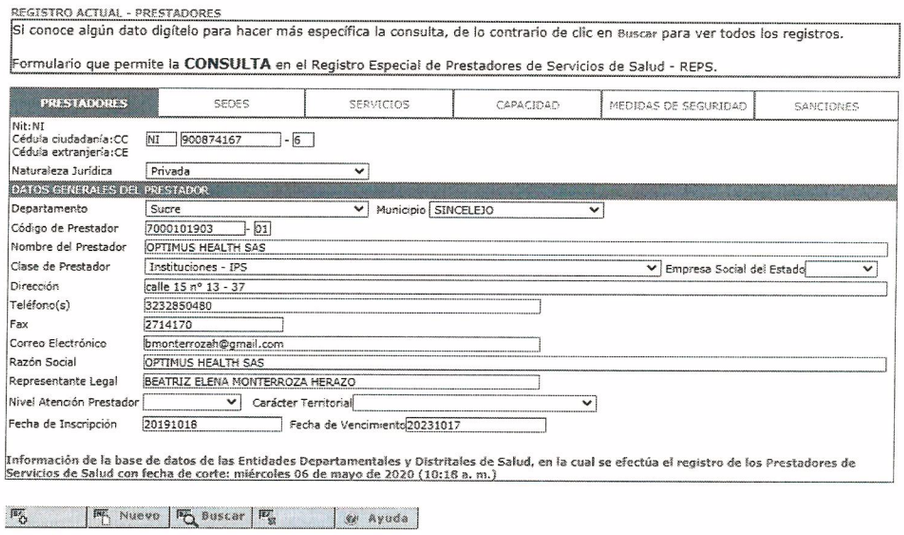
"Protegemos el don de la Sanidad"
Cra 2 Diagonal Avenida Principal El Bosque No. 11-65 Cel. – 3.1 Hora"
Hospital Militar de Coveñas – Cra 2A Diagonal – Teléfono (094) 2000127
www.sanidadejercito.mil.co

y beneficiarios no cuenta con la capacidad económica y no tienen la facilidad para solventar los gastos derivados de la prestación de servicios del laboratorio lo que se le dificulta para asistir en la atención.

Asimismo en la prestación de servicios de laboratorio la mayoría de usuarios y beneficiarios para la toma de muestran deberán estar en ayuna, lo que complica la atención debido al desplazamiento que debe realizar desde su lugar de vivienda aproximadamente desde las 04:00am hasta el laboratorio del proponente en Sincelejo ya que la mayoría de la población adscritas a este ESM1049-se encuentran ubicado en Coveñas, esto podría aumentar el riesgo en la salud y seguridad del paciente.

Debido a lo anterior y realizando verificación en el **Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, El OFERENTE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO IPS OPTIMUS HEALTH S.A.S –**identificada con NIT No **900.874.167-6** , lugar de atención es en la dirección CALLE 15 N°13-37 en Sincelejo SUCRE, como se evidencia ANEXO 001, por tal motivo **NO CUMPLE** para la prestación de servicios **LOTE I: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1049-COVEÑAS,** este servicio se requiere en la atención de manera diaria en estos lugares mencionados anteriormente de fácil acceso y ubicación con comodidad en los servicios para los usuarios Coveñas.

Anexo 001:



REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC NI 900874167 - 6
Cédula extranjería:CE
Naturaleza Jurídica: Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Sucre	Municipio	SINCELEJO
Código de Prestador	7000101903 - 01		
Nombre del Prestador	OPTIMUS HEALTH SAS		
Clase de Prestador	Instituciones - IPS	Empresa Social del Estado	
Dirección	calle 15 n° 13 - 37		
Teléfono(s)	3232850480		
Fax	2714170		
Correo Electrónico	bmonterrozah@gmail.com		
Razón Social	OPTIMUS HEALTH SAS		
Representante Legal	BEATRIZ ELENA MONTERROZA HERAZO		
Nivel Atención Prestador		Carácter Territorial	
Fecha de Inscripción	20191018	Fecha de Vencimiento	20231017

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 06 de mayo de 2020 (10:18 a. m.)

Nuevo | Buscar | Ayuda

2. **LABORATORIO CLÍNICO DRA. BEATRIZ CAROLINA BERMÚDEZ RAMOS** - identificada con NIT No. 45520824-7

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

LOTE I: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COVEÑAS

LOTE I: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COVEÑAS

ITEM	SERVICIO
1	TOMA DE MUESTRAS ADULTOS
2	TOMA DE MUESTRAS PEDIATRICAS
3	PRUEBAS DE HORMONAS
4	ELECTROLITOS
5	MARCADORES TUMORALES

6	MARCADORES CARDIACOS
7	PRUEBAS INFECCIOSAS
8	PRUEBAS DE ALERGIAS
9	PRUEBAS DE REUMATOLOGIA
10	FACTORES DE CRECIMIENTO
11	PRUEBAS DE HEMATOLOGIA
12	MICROBIOLOGIA
13	PRUEBAS TOXICOLOGICAS
14	BIOPSIAS
15	CITOLOGIAS
16	PRUEBAS GENETICAS

ITEM	REQUISITOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe tener suficiencia científica, técnica, económica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerza militares.	x	
2	La institución deberá tener implementado el sistema de auditoría y permitir actividades a la auditoria autorizada por el hospital naval de Cartagena.	x	
3	Garantizar la prestación de los servicios con equipos, materiales de excelente calidad, adecuados para la atención oportuna de los usuarios.	x	
4	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.	x	
5	Portafolio de servicios actualizado.	x	
6	Manual de procedimientos y protocolos de manejo.	x	
7	Certificado de habilitación de los diferentes servicios ofertados	x	
8	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el decreto 1335 / 90 del ministerio de la protección social en cuanto a su idoneidad.	x	
9	El establecimiento de sanidad militar 1049, podrá realizar visitas a las instalaciones del oferente fin verificar la calidad de la infraestructura, el servicio y la tecnología ofrecida.	x	
10	El contratista deberá encontrarse en un lugar de fácil ubicación y acceso para todos los usuarios y beneficiarios del El establecimiento de sanidad militar 1049	x	

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

1			x	
2			x	
3			x	
4			x	
5			x	
6			x	
7			x	
8			x	
9			x	
10			x	

11	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente servicio SOLO se prestará en las instalaciones del oferente adjudicatario, en dado caso el oferente adjudicado el cual deberá contar con establecimientos para la prestación de los servicios en Coveñas sucre, el cual deberá anexar certificación de la atención en Coveñas.	x	
12	En caso que la entidad requiera algún servicio que no esté incluido en el anexo técnico del presente proceso, pero que se sea de la misma naturaleza, el proponente estará en la obligación de prestar el servicio previa solicitud por parte del contratista, manteniendo los valores de los precios pactadas por las partes.	x	
13	**El oferente deberá certificar** a través de su representante legal o quien haga sus veces que se obliga a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato una póliza de responsabilidad civil profesional - clínicas y hospitales que lo ampare por los perjuicios causados a terceros afectados en ejercicio de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 smmlv.	x	
14	**El oferente deberá diligenciar ANEXO G** de la invitación publica "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	x	

REQUISITOS	LABORATORIO CLINICO DRA. BEATRIZ CAROLINA BERMUDEZ RAMOS
formato de Especificaciones Técnicas Anexo "C"	**CUMPLE**
Experiencia mínima Anexo D	**CUMPLE**
Certificado de Habilitación del Ministerio de salud y protección	**CUMPLE**
Portafolio de servicios	**CUMPLE**
Evidencia de la Infraestructura física y administrativa.	**CUMPLE**
Evidencia del Recurso Humano y tecnológico con que prestará los servicios	**CUMPLE**
Certificación donde indique la oportunidad de cita	**CUMPLE**
Ssistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE**
Plan de Emergencias	**CUMPLE**
Anexo G certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE**

Criterios de Evaluación Jurídica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
NA: Documento que no aplica a la propuesta

11	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente servicio SOLO se prestará en las instalaciones del oferente adjudicatario, en dicho caso el oferente adjudicado el cual deberá contar con establecimientos para la prestación de los servicios en Cevallos sitio, el cual deberá poseer certificación de la atención en Cevallos.	x		
12	En caso que la entidad requiera algún servicio que no esté incluido en el anexo técnico del presente proceso, pero que se aea de la misma naturaleza, el proponente estará en la obligación de prestar el servicio previa solicitud por parte del contratista, manteniendo los valores de los precios pactados por las partes.	x		
13	El oferente deberá certificar a través de su representante legal o quien haga sus veces que se obliga a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato una póliza de responsabilidad civil profesional - clínicas y hospitales que lo ampare por las prácticas cuestas a terceros afectados en atención de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 smmlv.	x		
14	El oferente deberá diligenciar ANEXO G de la Invitación pública "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	x		

REQUISITOS	LABORATORIO CLÍNICO DRA. BEATRIZ CAROLINA BERMÚDEZ RAMOS
Formato de Especificaciones Técnicas Anexo "C"	CUMPLE
Experiencia mínima Anexo D	CUMPLE
Certificado de Habilitación del Ministerio de salud y protección	CUMPLE
Portafolio de servicios	CUMPLE
Evidencia de la infraestructura física y administrativa	CUMPLE
Evidencia del Recurso Humano y tecnológico con que prestará los servicios	CUMPLE
Certificación donde indique la oportunidad de cita	CUMPLE
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
Plan de Emergencia	CUMPLE
Anexo G certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE

Criterios de Evaluación Jurídica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta ya que no cumple con los requisitos exigidos.
NA: Documento que no aplica a la propuesta

OBSERVACIONES:

CONCLUSIÓN: LABORATORIO CLINICO DRA. BEATRIZ CAROLINA BERMUDEZ RAMOS - identificada con NIT No. 45520824-7, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos en la invitación, por tal motivo se determina dejarlo en estado **HABILITADO TECNICAMENTE LOTE I: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COVEÑAS**

Atentamente,

Angelica M Sierra Torres.

SMSM SIERRA TORRES ANGELICA MARIA

Medico General ESM1049-Coveñas

Escaneado con CamScanner